SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A FORTALECER EL USO DE CUBREBOCAS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer el uso de cubrebocas como medida de prevención y combate a la propagación del virus SARS-CoV-2.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Desde inicios de la propagación del nuevo coronavirus que está ocasionado la actual pandemia y emergencia sanitaria en todo el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer las medidas de protección básicas contra este virus, lavarse las manos con frecuencia, distanciamiento social, no tocarse ojos, nariz y boca.[1]

En cuanto al uso de mascarilla o cubreboca se ha mantenido como consejo por parte de la OMS para aquellas personas que se encuentran atendiendo a alguna personas con sospecha de infección, o cuando una persona presenta estornudos o tos, y éstas sólo son efectivas si combinan con las recomendaciones básicas de protección.[2]

[1] Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público, Organización Mundial de la Salud, consultado en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public

[2] Consejos para la población sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV): cuándo y cómo usar mascarilla, Organización Mundial de la Salud, consultado en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks

Es de recordar que la misma Organización Mundial de la Salud ha informado que una personas puede contraer la enfermedad de Covid-19 por contacto con otra persona que esté infectada, y el medio de propagación principal es a través de las pequeñas gotas que salen expulsadas cuando se estornuda, tose o habla.[3]

La situación actual puede considerarse de mayor riesgo al desconocer con certeza el número de casos de personas contagiadas, esto debido a que prácticamente es nulo número de pruebas que se aplican a la población, ya que México solamente está aplicando 0.4 pruebas por cada 1 mil habitantes, cuando la media de los países de la OCDE está en 22 pruebas.[4]

Si bien la Organización Mundial de la Salud sigue sin hacer cambios respecto al uso de cubrebocas de forma general, nueva información de carácter científico ha comenzado a generalizar la recomendación sobre el uso de cubrebocas como medida complementaria para detener la cadena de contagio del virus que ocasiona la enfermedad de Covid-19.[5]

"George Gao, director general del Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y coautor de dos artículos publicados en The New England Journal of Medicine sobre SARS-CoV-2, explica que muchas personas ya son portadoras del Covid-19 pero son asintomáticas o presintomáticas: "Si usan máscaras faciales, puede evitar que las gotas que transportan el virus escapen e infecten a otros""[6]

De forma similar Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ha recomendado que el uso general de una cubierta facial de tela para cuando exista la necesidad de estar en espacios públicos.[7]

---

[3] Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19), Organización Mundial de la Salud, consultado en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=sintomas

[4] México aplica 0.4 pruebas de Covid-19 por cada 1,000 habitantes: OCDE, El Economista, consultado en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-aplica-0.4-pruebas-de-Covid-19-por-cada-1000-habitantes-OCDE-20200427-0053.html

[5] Recomiendan uso de cubrebocas como medida complementaria, El Economista, consutlado en: https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Recomiendan-uso-de-cubrebocas-como-medida-complementaria-20200405-0091.html

[6] Ibidem.

[7] ¿Usar o no cubrebocas si no estás enfermo? Esto es lo que sabemos, Animal Político, consultado en:

“La UNAM informó que a partir del 3 de abril, se recomienda el uso de cubrebocas “en condiciones de aglomeración como transporte público, metro, camiones, metrobús, mercados, filas y tiendas”. El doctor Samuel Ponce de León Rosales, coordinador de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus, pidió a la población “utilizarlo con las precauciones debidas, sin descuidar la higiene y la etiqueta respiratoria.”[8]

El domingo 19 de abril del presente año, el gobierno del Estado de Jalisco publicó en su periódico oficial el acuerdo mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social de carácter general y obligatorio, dentro de dicho acuerdo se estableció lo relativo al uso del cubrebocas de forma obligatoria considerando lo siguiente:

> “A pesar de que hasta hoy la OMS no ha sugerido el uso masivo de cubrebocas como medida para prevenir la propagación de COVID-19, diversos estudios y análisis proporcionan la evidencia suficiente para recomendar su uso obligatorio en espacios públicos.2 Países como Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur y República Checa, ya han adoptado esta medida e incluso han obligado a sus ciudadanos a usar cubrebocas para salir a la calle.
>
> Aunque la gente normalmente usa el cubrebocas para protegerse a sí misma, también es recomendable su uso para proteger a los demás de nuestras gotas o partículas respiratorias, lo cual es importante para prevenir transmisiones a través de portadores asintomáticos. Por ello, usar cubrebocas en lugares públicos no sólo es una medida de protección personal sino también de altruismo, ya que involucra activamente a cada ciudadano en la protección de los demás y es un símbolo de responsabilidad y solidaridad social en la respuesta global a la pandemia.
>
> Usar cubrebocas no debe relajar las otras medidas de sanidad como el distanciamiento social y el lavado de manos. Por tanto, se debe usar masivamente el cubrebocas, pero sumado a las otras medidas de higiene, sanidad y distanciamiento social. Además, el cubrebocas mecánico debe reservarse para los trabajadores sanitarios, mientras que los elaborados en tela pueden ser usados por toda la comunidad.”

---

https://www.animalpolitico.com/elsabueso/usar-o-no-cubrebocas-si-no-estas-enfermo-esto-es-lo-que-sabemos/

[8] Ibídem.

Posteriormente, y a la par de encontrarnos dentro de la etapa más crítica de contagios del virus Sars-CoV-2, la Ciudad de México determinó que a partir del día 27 de abril el uso de cubrebocas será obligatorio si se desea salir a espacios públicos a la luz de nuevas publicaciones científicas que lo recomiendan.[9]

> "Médicos y especialistas de los Institutos Nacionales de Salud, del IMSS, del ISSSTE nos comentan que recientemente salieron algunas publicaciones científicas donde en las zona metropolitana a es importante el uso del tapabocas"

Cabe mencionar que las entidades federativas de Coahuila, Aguascalientes, Estado de México, Puebla, Nuevo León, y Tamaulipas también han considerado el uso de cubrebocas como medida sanitaria indispensable.[10]

El simple hecho de considerarse al cubrebocas como una herramienta que ayuda a la prevención y combate de la propagación de virus Sars-CoV-2, al ser una barrera física que impide aumentar la probabilidad de que una persona lo propague, es fundamental que sea considerado como una medida de prevención a nivel nacional.

Por ello, el presente punto de acuerdo busca hacer un llamado al Consejo de Salubridad General a implementar el uso de cubrebocas como medida de prevención y combate durante la actual emergencia sanitaria, la cual deberá de acompañarse de su campaña informativa correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Salud a reforzar el uso de cubrebocas como medida de prevención y combate a la propagación del virus Sars-Cov2, con la finalidad de contribuir detener la cadena de

---

[9] Será obligatorio usar cubrebocas en la CDMX a partir de mañana, Wradio, consultado en: http://wradio.com.mx/radio/2020/04/26/nacional/1587938248_416863.html

[10] Siete entidades adoptan el uso de cubrebocas como medida contra el coronavirus, Expansión, https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/09/siete-entidades-adoptan-el-uso-de-cubrebocas-como-medida-contra-el-coronavirus

contagio durante la actual emergencia sanitaria, misma que deberá de ir acompañada de su campaña informativa sobre las especificaciones técnicas y de uso correcto.

ATENTAMENTE
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Senado de la República
LXIV Legislatura
febrero de 2021

Sen. Verónica Delgadillo García